

GTE-YGE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0898 -2017-AMC

Comas, 22 JUN 2017

## VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°0862-2017-AMC, de fecha 13 de junio de 2,017, y;

## CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con Personería Jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el Alcalde es el Representante Legal de la Municipalidad, teniendo entre sus facultades el de designar y cesar a los Funcionarios con Cargo de Confianza, conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

Que, mediante Resolución de Alcaldía del Visto, se encargó en el cargo de confianza de Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Distrital de Comas a la Abog. Julia María Chacón Quispe, con retención de su cargo de Gerente de Asuntos Jurídicos, siendo necesario dejar sin efecto el encargo mencionado en dicha Resolución;

Estando a lo expuesto y, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; con el Visto Bueno del Gerente Municipal;

## SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del 23 de junio de 2,017, la Resolución de Alcaldía N° 0862-2017-AMC, de fecha 13 de junio de 2,017, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente Resolución, debiendo implementar las acciones administrativas conforme a Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



- Distribución:**
- Alcaldía
  - Gerencias: Todas
  - SGRH (4)
  - Interesado
  - Archivo
- MASR-JMCHQ/aapda.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS



MIGUEL ANGEL SALDANA REATEGUI  
ALCALDE